

**INFORME DE VALORACIÓN FINAL DE
OFERTAS**

**CONTRATO Nº: 201/2020 CONTRATO
DE ADQUISICIÓN DE DOS
TERMOCICLADORES**

Área: Análisis Medio Ambiental

1. OFERTAS DE LOS LICITADORES ADMITIDOS

Con fecha 2 de diciembre de 2020 se procedió en acto público a la apertura del sobre de la oferta económica del único licitador admitido en el presente procedimiento de licitación, resultando lo siguiente:

Licitador	Importe IVA excluido
LIFE TECHNOLOGIES, S.A.	97.033,20 €

De conformidad con lo indicado en el informe de revisión de la oferta económica de fecha 10 de diciembre de 2020, la oferta presentada de 97.033,20 € (IVA excluido) es conforme con el modelo de proposición económica del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y no supera el valor estimado del contrato (IVA excluido) establecido en 100.000,00 € (IVA excluido).

Tras dicho acto, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 de la Carta de Invitación, se instó al licitador a realizar una mejora de su proposición económica. En fecha 21 de diciembre de 2020, el referido licitador presentó comunicación por la que indica que ratifica su oferta inicial.

2. CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Contrato se adjudicará a la oferta con el precio más bajo, una vez efectuada la negociación indicada en el apartado 10.13 del Anexo I.

El apartado 10.13 del Anexo I del PCAP establece:

10.13. Aspectos susceptibles de negociación

Canal de Isabel II, S.A., de conformidad con el artículo 166 de la LCSP, negociará las prestaciones y el precio del contrato en los términos indicados a continuación. No se negociará ningún aspecto distinto de los indicados, ni el criterio de adjudicación establecido en el apartado 8 del Anexo I.

10.13.1 Negociación del precio del contrato.

Los dos licitadores que hayan realizado las dos ofertas más bajas tendrán la posibilidad de presentar una mejora de su proposición económica.

En este sentido, Canal de Isabel II, S.A. comunicará a todos los licitadores cuáles han sido las dos ofertas mejor valoradas conforme al criterio de adjudicación indicado en el apartado 8 del presente Anexo.

La mejora de la proposición económica se presentará de conformidad con el Anexo II del presente pliego.

La citada documentación se deberá entregar antes de la hora y fecha indicadas en la comunicación referida con anterioridad utilizando medios electrónicos de conformidad con lo indicado en el apartado 10.10 del Anexo I.

En el caso de que los licitadores no presenten mejora alguna, se tomará en consideración la oferta

inicialmente presentada.

No habiendo presentado el licitador LIFE TECHNOLOGIES, S.A. mejora alguna, se toma en consideración la proposición presentada inicialmente por importe de 97.033,20 €

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EN FUNCIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Licitador	Clasificación
LIFE TECHNOLOGIES, S.A.	1

**Joseba Iñaki
Urrutia
Gutiérrez /
A86488087** Firmado digitalmente
por Joseba Iñaki
Urrutia Gutiérrez /
A86488087
Fecha: 2020.12.22
14:01:40 +01'00'

Joseba Iñaki Urrutia Gutiérrez
Jefe Área de Análisis Medio Ambiental